FEDERACIÓN DEPARTAMENTAL DE FÚTBOL DE COLONIA

TRIBUNAL DE PENAS

CAMPEONATO DPTAL. LIGA MAYOR - 2026 **REHABILITACIÓN**

7 de octubre de 2026

VISTO: La nota presentada por el Club A Colon de Cardona solicitando la aplicación del art.349 (Rehabilitación) de su jugador Ignacio Cervini.

CONSIDERANDO: 1) Que el código de procedimiento de O.F.I. prevé la figura de la rehabilitación contemplada en art.349, cuya procedencia debe ser analizada por este Tribunal de acuerdo con los requisitos reglamentarios y la naturaleza de la sanción impuesta. 2) Que considerando la solicitud de rehabilitación al amparo del art.349 del jugador Ignacio Cervini.

EL TRIBUNAL DE PENAS FALLA: No hacer lugar a lo solicitado por la causa que motivó la expulsión. -

Notifíquese al Club peticionante, y archívese. -

ESC. ROCIO BIRRIEL **SR. WILLYS FERRARO** **SR. TOMAS GILL**